



Inauguración Curso de Verano en El Escorial

Ferre: “El crecimiento económico permitirá avanzar en la reducción del déficit sin recortes de gasto”

- El secretario de Estado de Hacienda destaca que el techo de gasto para 2015 será compatible con el mantenimiento de prestaciones sociales
- La reforma fiscal impulsará el crecimiento del PIB y la confianza en la economía española

21 de julio de 2014.- El secretario de Estado de Hacienda, Miguel Ferre, ha recalcado hoy en San Lorenzo de El Escorial el proceso de recuperación gradual que está viviendo España gracias a las medidas de racionalización del gasto y reformas estructurales emprendidas por el Gobierno para reducir el déficit público, aumentar ingresos y estabilizar la economía.

En la inauguración del Curso de Verano “Repensar la Política para generar confianza”, organizado por la Universidad Complutense, Ferre ha destacado la reciente aprobación del límite de gasto para los Presupuestos Generales del Estado de 2015, coherente con la senda de consolidación fiscal comprometida en el Programa de Estabilidad. Gracias a la mejora de la economía española Ferre ha indicado que ya no será necesaria una reducción del gasto aunque sí una contención del mismo en relación a la evolución del PIB.

Así, el techo de gasto no financiero del Estado experimentará el próximo año una reducción del 3% respecto al Presupuesto inicial de 2014 pero que será compatible con el mantenimiento de prestaciones sociales. Esto será posible gracias al crecimiento del PIB nominal y la existencia de ahorro en partidas relevantes del gasto como los intereses de la deuda o las prestaciones por desempleo, debido a la mejora en el mercado de

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

trabajo. Dicho de otra forma, se prevé el comienzo de un “círculo virtuoso” en el que “los rendimientos del crecimiento económico permitirán avanzar en la consolidación fiscal sin necesidad de recortes de gasto”.

En este sentido, Ferre ha recalcado el crecimiento de los ingresos tributarios en la primera mitad de este año, a ritmos superiores del 5%, y la incipiente recuperación del mercado laboral que se extiende ya durante 10 meses consecutivos. Ferre ha destacado también el proceso de desapalancamiento financiero de la economía española, tanto de familias como de empresas, que está impulsando una mejora de las cotizaciones bursátiles.

“Se trata de datos reales, no de meras estimaciones, que permiten subrayar el momento en el que nos encontramos de clara recuperación del consumo y de la actividad, en general”. En este sentido, ha recalcado que los ciudadanos están empezando a notar que los sacrificios que han tenido que hacer para salir de la crisis comienzan a dar sus frutos.

Reforma fiscal, compromiso de crecimiento económico

Ferre ha insistido en que la política de consolidación fiscal es la que ha hecho posible que vuelva el crecimiento económico y la creación de empleo y la que va a permitir la aprobación de una reforma fiscal que va a beneficiar especialmente a las rentas medias y bajas, las que más han sufrido las consecuencias de la crisis.

En esta línea ha destacado que la reforma fiscal, que aprobará en breve el Gobierno, “impulsará el crecimiento del PIB y la confianza en la economía española”. El Ejecutivo cuenta con generar un crecimiento del PIB del 0,55%, gracias a la rebaja de impuestos incluida en la reforma por un montante de 9.000 millones de euros, y el efecto sobre el consumo que de ello se deriva. La bajada del IRPF implicará una rebaja media del 12,5% en la cuota a pagar por los contribuyentes.

“A partir del próximo enero, 20 millones de contribuyentes disfrutarán de mayor renta disponible a través de menores retenciones salariales”, ha resaltado. La rebaja tributaria se extiende al Impuesto sobre Sociedades cuyo tipo general pasará del 30% al 25%, adecuándolo a la media de la UE. Las pymes podrán reducirlo aún más, hasta el 20% si aprovechan los incentivos a la capitalización y el crecimiento. Los emprendedores y empresas de nueva creación tributarán al 15% durante los primeros años. Ha subrayado que hay colectivos, como los autónomos con menores

rentas, cuya rebaja de retenciones es ya un hecho desde este mismo mes de julio, gracias al adelanto de la medida, incorporada en la reforma tributaria.

Inversión exterior

Ferre ha añadido que la reforma tributaria, ahora en fase de información pública, no solo supondrá una rebaja de impuestos. Entre sus objetivos figura modernizar el sistema fiscal para impulsar el ahorro y la inversión y ello favorecerá a los inversores extranjeros que deseen impulsar su apuesta por España.

Además, se aprobarán medidas que mejorarán el saneamiento financiero de las empresas y reducirán su exceso de endeudamiento. Por, ejemplo, se podrá reducir la base imponible del impuesto en un 10% a través de una reserva de capitalización que sea destinada a incrementar los fondos propios. Con ello, se favorecerá el ahorro empresarial. La reforma incluye incentivos a sectores específicos como la industria, el cine y las actividades relacionadas con I+D+i.